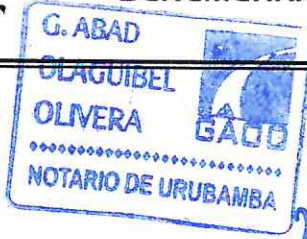




Municipalidad Provincial de Urubamba

BENEMÉRITA CIUDAD Y PROVINCIA ARQUEOLÓGICA DEL PERÚ
CUSCO-PERÚ



CARTA NOTARIAL

24 AGO 2021

Urubamba, 23 de agosto del año 2021.

CARTA N° 062-2021-SG-MPU.

SEÑOR:

REGIDOR: ALFREDO ABDON ROJAS GONZALES.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO,
TRANSPORTE Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE URUBAMBA.

DIRECCIÓN: Jr. Sucre S/N Distrito y Provincia de Urubamba.

CIUDAD. -

ASUNTO: Remite documentación contenido en 01 CD, del Estudio Técnico de la Ruta:
Aguas Calientes - Puente Ruinas - Ciudadela Inca de Machupicchu.

REF. : Sesión Ordinaria de Concejo Municipal (virtual) de fecha 17 de agosto del
2021.

De mi especial consideración:

Por intermedio del presente y previo un cordial saludo me dirijo a Usted, con la finalidad de remitir 01 CD, el mismo que contiene una Carpeta con 16 archivos del Estudio Técnico de la Ruta: Aguas Calientes - Puente Ruinas - Ciudadela Inca de Machupicchu, un PDF del Estudio de la Ruta y un PDF de la Opinión Legal; e Informe Técnico de la Ruta: Aguas Calientes - Puente Ruinas - Ciudadela Inca de Machupicchu"; a la **Comisión Ordinaria de Desarrollo Urbano, Transporte y Seguridad Ciudadana para su Estudio y Dictamen**, conforme al RIC.

Por lo que, cumplo en **REMITIR** a la COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE URUBAMBA - 01 CD información en digital sobre Estudio Técnico de la Ruta: Aguas Calientes - Puente Ruinas - Ciudadela Inca de Machupicchu, para fines de su ESTUDIO y DICTAMEN que corresponda.

Sin otro particular; reitero mi especial deferencia personal e institucional.

Atentamente



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE URUBAMBA

Abg. Zulma Ninoska Arenas Huallpamaita
JEFE DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL
C.A.L. N° 55339